

GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO



Café
político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Morena: ¿el huevo o la gallina?

De alguna manera en "la revolución de las conciencias" hay grupos —librenos Dios de llamarles tribus—, que intentan construir la premisa de que el Movimiento está por encima de todo, hasta del Estado.

Los ambiciosos objetivos de tal premisa, aunque la Presidencia que entregue el presidente López Obrador el uno de octubre probablemente será más poderosa que la de hoy, la "revolución de las conciencias" está lejos de contar con una estructura como la de China.

En China, dijo un catedrático de Beijing, el Partido es como Dios, "está en todas partes". Sólo así se replicaría la hazaña china de fusionar las doctrinas de Mao, Marx y del mercado capitalista, que en medio siglo les colocó como la segunda potencia global.

Reforma: la mula no era arisca

Las razones expuestas por el jefe de Gobierno de CDMX, **Martí Batres**, para su reforma constitucional que obliga a los jueces a "priorizar en sus decisiones la justicia social sobre el cumplimiento de requisitos no esenciales", confirman los dichos de este espacio: la reforma judicial deja indefensos a los ciudadanos de a pie.

Justifican la dicha reforma con el ejemplo de una persona "liberada a pesar de estar vinculado con recursos de procedencia ilícita y violar la ley de armas de fuego. Además de existir recompensa de tres millones de pesos por su captura".

Considera que liberar a un detenido cuyos derechos fueron violados al detenerlo durante un cateo ilegal, "requisitos no esenciales". ¿Desde cuándo es "requisito no esencial" el respeto al constitucional derecho al respeto al código de procedimientos penales? ¡Qué Dios nos agarre confesados!

Serenidad y paciencia, virtudes políticas

Explicó ayer la presidenta electa, doctora **Claudia Sheinbaum**, que siempre toma en cuenta las propuestas de Palacio Nacional, al comentar las mañaneras propuestas de ratificar a tres funcionarios del sector salud.

Advirtió que "este es un proyecto, no son personas aisladas" y precisó que "la cabeza de la Secretaría tiene la coordinación de su equipo, pero este es un proyecto donde participamos todos. No hay secretarías aisladas que cada una defina su proyecto".

Quizá recordó a **Margaret Thatcher**, la dama de hierro británica, quien explicó que "los ministros pueden decir lo que quieran; pero al final tienen que hacer lo que les ordeno". No por mucho madrugar, dice el refrán, amanece más temprano.

Notas en remolino

Anunció el subsecretario de Hacienda **Gabriel Yorio** que para reconstruir totalmente el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios que permite hacer frente a posibles caídas en los ingresos, se ampliaron las fuentes de ingresos del Fondo. Parece que se pone orden en esos bienes que tantos males remediaron... Éramos muchos, se dijeron los del Partido Demócrata que, en plena efervescencia de la "trumpista" Convención Republicana, el agobiado presidente Biden contrajo Covid... Al cuarto para las doce, empezó el Gobierno del Presidente López Obrador a fraccionar los fondos de Fonatur. Con una parte de esos recursos formó el Fideicomiso para el turismo de Quintana Roo. ¿Hechos consumados?... ¿Por qué la fijación con el Caso Colosio? ¿Para recuperar la iniciativa de la agenda?... Sabio consejo de **Hanna Arendt**: "Prepárate para lo peor, espera lo mejor y acepta lo que venga" ...



FRENTE POLÍTICOS

1. Razón jurídica y moral. Ricardo Monreal se alinea con Luisa Alcalde defendiendo la representación de Morena en el Congreso. Argumenta que los resultados electorales les dan la legitimidad para mantener sus escaños. En la casa de transición de Claudia Sheinbaum, Monreal argumenta que la mayoría calificada obtenida es justa y conforme con la Constitución. Frente a las críticas sobre la reforma al Poder Judicial, asegura que el 70% de la población ya está informada gracias a los foros del Congreso. Desestima las críticas sobre la politización de jueces y afirma que ya hacen política. Reformar para limpiar, dice Monreal, es la solución.

2. ¿Anticonstitucional? Marko Cortés, líder del PAN, arremete contra la pretendida mayoría de Morena en el Congreso. Aunque la coalición logró el 54% de los votos, Cortés señala que sería inconstitucional que el INE le otorgue el 75% de las curules en San Lázaro. Acusa al gobierno, vía la Secretaría de Gobernación, de presionar para inducir una sobrerrepresentación legislativa. El PAN rechaza enérgicamente esta maniobra, argumentando que atenta contra los principios democráticos y la equidad. La Constitución, recuerda Cortés, debe garantizar la proporcionalidad y no favorecer al oficialismo. Muy minado, ¿será que todavía tiene valor su protesta?

3. Confianza reforzada. Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, asegura que la capital del país no enfrentará una crisis de agua gracias a la recuperación y rehabilitación de pozos. Durante la inauguración del Pozo Barranca del Muerto, que beneficiará a 40 mil familias, Batres celebra que el temido Día Cero nunca llegó. Afirma que la CDMX no depende sólo del Cutzamala, sino también del Lerma, Chiconautla y la red de pozos de la ciudad. Critica a aquellos que predijeron la catástrofe sólo para asustar. Mientras tanto, la rehabilitación continúa y la ciudad respira tranquila, al menos por ahora...

4. Complicaciones. Lorena Cuéllar, gobernadora de Tlaxcala, enfrenta desafíos que van más allá de su entendimiento. Aunque presume mantener la seguridad, el estado sigue lidiando con delitos graves. La educación también está en la mira, con problemas históricos en bachilleratos y la necesidad de optimizar recursos. Mientras la mandataria celebra la recuperación de bienes estatales y espacios culturales, los ciudadanos esperan resultados tangibles en la vida cotidiana. Gobernar con discursos es fácil, enfrentar la realidad, no tanto. Como muestra de que no pueden, tlaxcaltecas piden ayuda directa de Claudia Sheinbaum. Qué pena.

5. Desgobierno. Chiapas se sumerge cada vez más en el abandono. Los municipios Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo están en jaque, con grupos armados reclutando a la fuerza. Llueven las denuncias contra el gobierno de Rutilio Escandón, mientras, las autoridades miran para otro lado. Los pobladores de Llano Grande y Nueva Independencia ahora instalan retenes para evitar el ingreso de policías. El Ejército es insuficiente, a pesar de que 350 soldados van en camino. Las familias aún no se atreven a denunciar formalmente. ¿Cuántas desapariciones más serán necesarias para que las autoridades actúen? Triste realidad.



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Tras una Presidencia tan poderosa como la de López Obrador, fundador y líder absoluto de su movimiento, los otros actores políticos contemplan una oportunidad para ampliar su poder

Los retos de Claudia: la operación política

El riesgo es real. Tras una Presidencia tan poderosa como la de Andrés Manuel López Obrador, fundador y líder absoluto de su movimiento, los actores políticos contemplan el cambio de sexenio como una oportunidad para ampliar su margen de poder. Prácticamente una ley de la física que Claudia Sheinbaum no ignora. Gobernadores, coordinadores del Poder Legislativo y del Judicial, líderes sindicales, militares, dirigencias de partidos, empresarios, por no hablar de los núcleos obradoristas duros que intentarán imponer condiciones, y un largo etcétera. O como decía un viejo conocido: "yo empujo y sigo empujando mientras sienta blandito, me paro cuando se percibe más duro". No fue mucho lo que pudieron empujar en este sexenio, hay que decirlo. A partir de octubre todos ellos intentarán impulsar sus agendas, a veces en la dirección favorable



MOISÉS BUTZE

a la Presidenta, otras en la dirección contraria. Gestionar todo eso requerirá de una enorme claridad y habilidad política para no dañar la capacidad de conducción de la próxima mandataria.

Por lo mismo, merecería una reflexión el gabinete anunciado. Deja la sensación de que existe un desbalance entre el *dream team* diseñado para la parte económica y la relativa fragilidad de la parte política. Por un lado, Ramírez de la O y Marcelo Ebrard en Hacienda y Economía, respectivamente. Adicionalmente dos alfiles potenciados por la cercanía con la Presidenta, por su capacidad y por las altas expectativas con las que llegan: la ex tesorera de la Ciudad de México, Luz Elena González, en Energía, y Altigracia Gómez en la coordinación con empresarios.

Del otro lado, la parte política, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, parecería una presencia menos impresionante. No se malinterprete, no es que se trate de un mal cuadro ni mucho menos; una funcionaria leal, laboriosa, conocida por su capacidad para dialo-



gary resolver. Entre otras cosas ha tenido el mérito de haber sido funcionaria de primer nivel en el gobierno de la Ciudad de México con López Obrador, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum y sobrevivir sin vetos políticos. Hoy reitera esta capacidad de adaptación repitiendo en el gabinete federal.

Pero también es cierto que ayuda poco el hecho de que las últimas tres responsabilidades de la Secretaria arrojen un balance ambiguo. Con Claudia Sheinbaum se desempeñó como Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México durante la primera mitad del sexenio pasado, lo más parecido a lo que ahora hará a nivel federal. Pero recordemos que, un año después de dejar el puesto y tras la debacle de Morena en las elecciones intermedias de la capital, se atribuyó la derrota a la falta de operación política. Su relevo fue José Alfonso Suárez, quien solo estuvo 11 meses, y debió entrar para la segunda parte del sexenio **Marti Baires**, antiguo rival de Sheinbaum. Rosa Icela pasó entonces a diri-

gir Puertos y Marina Mercante, y aunque solo estuvo algunos meses, a la postre se hizo cargo de esta responsabilidad la Secretaria de la Marina. Finalmente, en la Secretaria de Seguridad Pública ha intentado hacer posible lo que para muchos otros habría sido imposible: un desempeño profesional en los estrechos márgenes que representa un ministerio con funciones que en buena medida realizan otros: Defensa y Marina. Una funcionaria hábil, cumplidora; pero en ningún caso ha dejado una impronta memorable o un reconocimiento unánime. En última instancia el problema no es su capacidad política, que está a la vista, sino el tamaño del desafío que habrá de enfrentar.

Había otras opciones como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal. Desde luego cualquiera de estos habría generado otras objeciones. En ellos habría tenido Claudia un poderoso cuadro y gestor frente al resto de los actores, pero a costa de instalar en el tablero de mandos a un ex rival, con todo lo

que eso conlleva de suspicacias y desconfianzas. Una opción intermedia habría sido Mario Delgado, más cercano a Claudia y quien en su calidad de presidente de Morena viene de operar la designación de candidaturas en todo el territorio. Asumo que, en el cruce de vetos en este delicado periodo de transición, Rosa Icela fue la alternativa "cesarista", la carta con menos negativos por parte de las fuerzas relevantes (léase Palacio Nacional y oficina del gobierno virtual).

Por otra parte, sabemos que el peso de un secretario de Gobernación en la operación política depende menos de la persona y más del diseño de

poder que establezca el Presidente. Fue muy distinto el papel que jugó esta oficina con Olga Sánchez Cordero en la primera mitad del sexenio que con Adán Augusto López en la segunda, cuando fue mucho más protagónica. No obedeció a un asunto de personalidades, porque francamente el perfil de la ex



ministra era más prestigioso y conocido que el del hasta entonces gris gobernador tabasqueño. La diferencia residió en las atribuciones que el Presidente otorgó a su paisano, las tareas que le encomendó y las muchas señales de confianza que indicaban que hablaba en su nombre.

Por lo pronto, con la designación de Lázaro Cárdenas como futuro coordinador del Gabinete, en la práctica alivia a Gobernación de esta tarea y es indicativa de que la propia Presidenta preferirá operar directamente desde su oficina la conducción de muchos temas delicados.

En suma, Claudia Sheinbaum está haciendo lo mismo que hizo en el gobierno de la ciudad: optando por Rosa Icela Rodríguez como primera opción para hacerse cargo de la operación política. No todos pensarán que el balance de la primera experiencia haya sido del todo exitosa, a juzgar por los resultados. Pero Sheinbaum no es alguien inclinada a repetir un error, si es que lo había. O tiene otra valoración de las razones de la derrota de 2021 o piensa encarar el desafío político con la misma pieza central pero con otro diseño. O quizá simplemente se trata de un gabinete de transición destinado a ser afinado sobre la marcha. Probablemente un poco de las tres. ■



APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI

@_Maruan

39



Retórica y realidad

Todo gobierno, sin importar su corte, sabe que el contrapeso por definición es la ley. La diferencia entre las vocaciones autoritarias con aquellos de raíz democrática está en la propensión de los autoritarios a cambiar leyes e instituciones para adecuarlas a sus impulsos.

Es imprescindible repetirlo, la reforma judicial no es

tal. Es una reforma política que termina por modificar el régimen del Estado mexicano.

La relación del gobierno mexicano con la ley se exhibe en una propuesta del Jefe de Gobierno de la capital: la destrucción del debido proceso.

Pide a jueces relegar el cumplimiento de formalidades no esenciales en la impartición de sentencias. La ambigüedad alcanza para resultar culpable de lo que se acuse. ¿Será esencial respetar los derechos humanos?, ¿todos? ¿La presunción de inocencia? ¿Es formalidad la solidez de averiguaciones cojas a causa de la ineptitud en nuestras fiscalías?

El Poder Judicial debe su legitimidad al espacio que establece los límites en un Estado. A nadie más. De la constitución a tratados y normas menores.

La insistencia de la Presidenta electa sobre la necesidad de convertir a jueces en representantes populares encierra dogmatismo, ignorancia o intención autoritaria. También puede obedecer al convencimiento de una falsedad o

a la facilidad para mentir que da el poder. Ninguna posibilidad es excluyente de otras.

Los jueces no representan a la ciudadanía, representan a la ley y a su aplicación. Unos cuantos siglos de tragedias dejaron esa enseñanza. Aplicar la ley demanda una prudente distancia de la ciudadanía para juzgar los actos cometidos por sus individuos.

El Poder Judicial debe su legitimidad al espacio que establece los límites en un Estado

Declaraciones del Presidente sobre eliminar la necesidad de experiencia en el nombramiento de jueces, derribaron el consuelo de quienes aceptan la reforma a cambio de sensatez en los requisitos para aspirantes. Nunca fue ese el problema. La preparación de un juez es irrelevante si su

asignación proviene del voto popular. En el mejor de los casos se tendrá un poder coaccionado y quizá algo leído, pero dependiente de un sistema diseñado para dar seguimiento a intereses ajenos a los que corresponden.

El discurso disfrazado de democrático se usa para encumbrar la irresponsabilidad.



REPÚBLICA H



SOFÍA GARCÍA

#OPINIÓN

Aunque las sugerencias son muchas, ha dejado claro que ella, y solo ella, definirá las posiciones

CLARA BRUGADA DEFINE SU TABLERO POLÍTICO



En la cuenta regresiva para el cambio de poder en la Ciudad de México, las cosas comienzan a tomar forma para la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, quien asumirá el cargo el próximo 5 de octubre.

Diversos nombres ya suenan para formar parte del próximo gabinete capitalino. Las reuniones de transición con el jefe de Gobierno, Martí Batres, han sido cruciales, así como la asesoría de su amigo Marcelo

Ebrard, próximo secretario de Economía y conocedor de la capital del país, quien ha propuesto algunos nombres que podrían integrar el equipo de la exalcaldesa de Iztapalapa, y han sido tomados en cuenta.

Aunque las sugerencias y recomendaciones son muchas, Brugada ha dejado claro a su círculo cercano que ella, y solo ella, definirá el *tablero político* para la Ciudad de México.

Entre los personajes que se mencionan y que han trabajado con Brugada antes, durante y después de la campaña, destaca Jesús Ramírez, actual vocero presidencial, quien suena fuerte para continuar en este cargo, pero en la capital del país, aunque también podría ser una persona muy cercana a él: Ana Duarte.

Sin embargo, Ramírez se ha escuchado fuerte para ocupar la Secretaría General de Morena, ya que será una mujer quien presida el partido a nivel nacional.

En materia de seguridad, Clara Brugada ha mantenido reuniones con el secretario de Seguridad Pública, Pablo Vázquez, con quien ha desarrollado una muy buena relación y química laboral. Incluso, ayer Brugada confirmó que él se mantendrá en el cargo el próximo sexenio.

Otros nombres que suenan con fuerza para formar parte del gabinete son el senador electo César Cravioto; Tomás Pliego, exdirigente de Morena en CDMX, y Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno electa ha sostenido reuniones privadas para la conformación de su equipo. Hasta ahora, no se ha anunciado nada de manera oficial. Serán los diagnósticos entregados en esta etapa



de transición los que definan a su próximo equipo.

Y para quienes aseguran que hay un distanciamiento entre Brugada y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fuentes cercanas me afirman que ha habido varias pláticas en privado entre ambas, las cuales son cruciales en este momento de definiciones.

Por lo pronto, este jueves Clara Brugada se reunirá con los diputados morenistas electos del Congreso de la ciudad para delinear la agenda legislativa, y el viernes lo hará con los 11 alcaldes de la 4T electos.

Queda mucho trabajo por hacer para determinar quiénes formarán parte de la nueva administración capitalina, así como para definir el plan de trabajo inmediato y la continuidad de varios proyectos.

...

En otros temas, debido al alto índice de violencia, las elecciones en los municipios de Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal, en Chiapas, no se pudieron realizar el 2 de junio, como estaba previsto.

Se llevarán a cabo elecciones extraordinarias.

Será el próximo 25 de agosto cuando los chiapanecos de estos tres municipios asistan a las urnas, si es que las condiciones de seguridad así lo permiten.

El gobernador Rutilio Escandón se ha caracterizado por su ausencia y silencio.

Una vez más ha sido la Federación la que *entre al quite* en materia de seguridad para resolver lo que los mandatarios estatales y municipales no pueden hacer.

Nos vemos a las 8 por el 8.

**Este jueves
se reúne con
diputados, y el
viernes con
alcaldes electos**

@SOFIGARCIAMX



Martí Batres
"Elección de juzgadores,
desde el inicio del México
independiente" - P.7

ARTICULISTA INVITADO



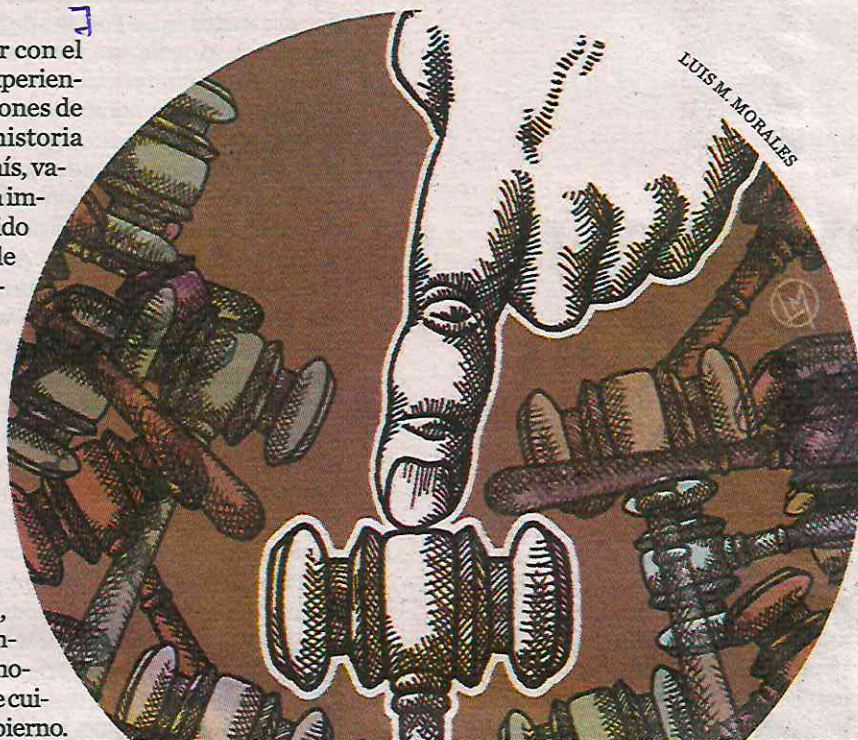
MARTÍ
BATRES GUADARRAMA*

El nombramiento a través del voto popular se ejerció durante más de un siglo y se consideró un medio efectivo para garantizar el respeto del pueblo a los juzgadores y a sus decisiones

Otra elección de jueces en la historia de México

Para continuar con el tema de las experiencias de elecciones de jueces en la historia de nuestro país, vale la pena recordar que la impartición de justicia ha sido una materia ligada desde antaño a los temas del orden, la seguridad, las comunidades y la voluntad popular.

Por ejemplo, desde 1782, cuando la antigua Ciudad de México fue dividida en cuarteles, se estableció la costumbre de elegir por cada uno de ellos a un "alcalde de barrio", quien estaría a cargo de intervenir en crímenes menores y, al mismo tiempo, de cuidar el orden y el buen gobierno.



LUIS M. MORALES



La poderosa transformación que representó la Independencia no terminó con este sistema, sino que lo reforzó.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1824 y ante la carencia de un tribunal de justicia para el recientemente creado Distrito Federal, las nuevas autoridades, entonces ya mexicanas, determinaron continuar con el sistema de los cuarteles y renombraron el antiguo cargo de “alcalde de barrio” como “juez menor”. A lo largo del siglo XIX su denominación varió y se llamó por etapas también “juez de paz”.

Sus funciones estuvieron relacionadas primordialmente con la solución expedita de los asuntos para evitar que se judicializaran y entraran en una ruta tortuosa en los juzgados de primera instancia, de ahí que tuvieran tareas relacionadas con la conciliación y la imposición de penas menores.

Estos jueces tenían un fuerte arraigo comunitario, eran elegidos entre sus vecinos y en ciertos periodos se trató de cargos honoríficos, que debieron durar solamente un año.

Su carácter de funcionario elegido por voto popular y la misma procedencia comunitaria de estos jueces menores o de paz supuso la descalificación por parte de la élite. Se decía que no tenían los conocimientos legales ne-



La impartición de justicia ha estado ligada a los temas del orden y las comunidades

Sus orígenes se remontan en la antigua Ciudad de México al “alcalde de barrio”

cesarios para integrarse al complejo sistema judicial, pero la respuesta que la propia sociedad dio fue la impresión de diversos manuales que se utilizaron para su formación. Nuestras actuales bibliotecas conservan algunos ejemplos como el “Novísimo Manual de Alcaldes y Jueces de Paz”, publicado por el famoso editor e impresor Mariano Galván en 1850, que buscaba informar y formar en materias civil, criminal y de buen gobierno.

Los jueces de paz comenzaron a distinguirse de los jueces menores a partir de la restauración de la República. Los primeros se encargaron de las tareas de policía y buen gobierno y, a partir del decreto del 20 de noviembre de 1882, se estableció la elección popular, cada dos años, de los jueces menores en la Ciudad de México, quienes serían elegidos por colegios electorales municipales el mismo día que se elegía al Ayuntamiento y que, como este, tomarían posesión el primero de enero del año siguiente. No fue sino hasta 1904 que los jueces menores dejaron de ser seleccionados por voto popular y comenzaron a ser designados por el Ejecutivo, de una terna presentada por el Tribunal Superior de Justicia.

La elección de los jueces menores por voto popular se ejerció durante poco más de un siglo y, aunque no estuvo exenta de vicisitudes, en todo ese tiempo se consideró como un medio efectivo para garantizar el respeto de la comunidad a las personas juzgadas y a sus decisiones. —

* JEFE DE GOBIERNO DE CDMX